



**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2025.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las catorce horas del día miércoles veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, previa convocatoria realizada a través del oficio número SA/DGCOBS/186/2025, del veinticinco del mismo mes y año, emitida por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, y notificada el día veinticinco del mismo mes y año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Plaza de Armas, sin número, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Jorge Salazar Acosta, Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidente suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de ocho de octubre del año dos mil veinticuatro.

Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

En calidad de vocales

Yatzhojara Wendoline González García, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico, en suplencia del Secretario de Administración, designada mediante oficio número SA/025/2025 de nueve de enero del año dos mil veinticinco, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

Rosa Bahena Juárez Titular de la Dirección General de Gasto Federalizado, en suplencia de la Secretaría de Hacienda, designada mediante oficio número SH/0136/2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

José Rafael Cuevas Pinzón, Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número SC/03/2025 de fecha diez de enero del año dos mil veinticinco en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de



Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

----- **Invitado permanente** -----

Agustín Mauricio Cortes Navarro, Director General de Asuntos Constitucionales y Amparo en suplencia de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0021/2025, de fecha veinticinco de febrero del año dos mil veinticinco, en carácter de **invitado permanente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Revisión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Central y de las Entidades, de acuerdo a lo que establece el artículo 28, fracción IV de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. La Secretaría Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes el **Presidente suplente**, la **Secretaría Ejecutiva** y **tres vocales**, es decir **cinco integrantes con voz y voto**, más un **invitado permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

PUNTO DOS. - Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaría Ejecutiva del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del



Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día. La Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura al orden del día, como a continuación se indica: -----

1.- Lista de Asistencia. -----

2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

4.- Revisión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Central y de las Entidades, de acuerdo a lo que establece el artículo 28, fracción IV de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

5.- Clausura de la Sesión. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto tres, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO COM/01/EXT02/26/02/2025. - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprueban por unanimidad de votos, el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Revisión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Central y de las Entidades, de acuerdo a lo que establece el artículo 28, fracción IV de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Una vez expuesto el punto, el Presidente suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. -----



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La representante de la Secretaría de Hacienda, manifiesta lo siguiente: menciona que algunas Secretarías siguen con detalles en su programa, como lo son la Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Salud y Secretaría de la Contraloría, por lo tanto, pide a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios solventar esos detalles antes de difundir el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración del ejercicio 2025. Asimismo, sugiere enviar un oficio con la finalidad de que la revisión sea más preventiva que correctiva. -----

En uso de la voz el Presidente suplente, instruye a la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, que se subsane todo lo que se tenga que solventar, asimismo solicita se haga el requerimiento a las áreas para subsanar lo observado por la representante de la Secretaría de Hacienda, en un plazo no mayor a 24 horas, recordándoles la publicación que se tiene que hacer. -----

Sin más observaciones y comentarios sobre el tema, el Presidente suplente solicita a la Secretaría Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cuatro del orden del día. -----

La Secretaría Ejecutiva del Comité, somete a votación económica el punto número cuatro, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaría Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -

ACUERDO COM/02/EXT02/26/02/2025. - Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos, dictaminar y aprobar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Central y de las Entidades, de acuerdo a lo que establece el artículo 28, fracción IV de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. - Clausura de la sesión. En este punto la Secretaría Ejecutiva del Comité, cede la palabra al Presidente suplente del Comité. -----

En uso de la voz el Presidente suplente del Comité, da la gracias a los integrantes del Comité

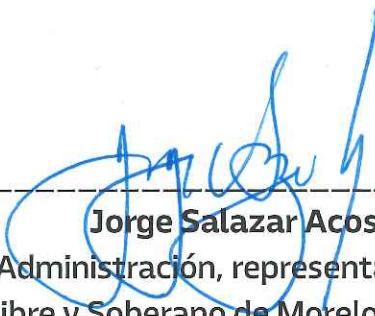


ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la sesión, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del día miércoles veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco, se clausura la **Segunda Sesión Extraordinaria del año 2025**. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos: -----
Integración del punto cuatro.- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Central y de las Entidades del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Integrantes del Comité con voz y voto.



Jorge Salazar Acosta,

Secretario de Administración, representante de la Gobernadora
Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, en carácter de Presidente suplente
del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante
oficio número GOG/0048/2024, de fecha 08 de octubre de 2024.





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

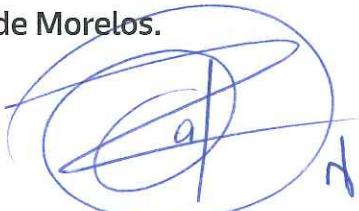
DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

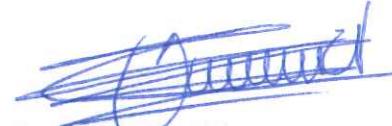
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos


Myryam Balbuena Bazaldúa,
Directora General de Contrataciones de
Bienes y Servicios de la Secretaría de
Administración, en carácter de
Secretaria Ejecutiva del Comité para el
Control de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y
Servicios del Poder Ejecutivo del Estado
de Morelos.


Rosa Bahena Juárez,
Titular de la Dirección General de Gasto
Federalizado, en suplencia de la
Secretaría de Hacienda, designada
mediante oficio número SH/0136/2025,
de fecha 16 de enero de 2025.

Vocal.

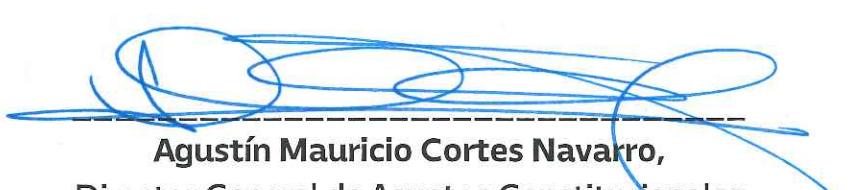

Yatzhojara Wendoline González García,
Titular de la Unidad de Enlace Jurídico
en suplencia del Secretario de
Administración, designada mediante oficio
número SA/025/2025, de fecha 09 de enero
de 2025.

Vocal.


José Rafael Cuevas Pinzón,
Director General de Quejas, Denuncias e
Investigaciones en suplencia de la
Secretaría de la Contraloría, designado
mediante oficio número SC/03/2025, de
fecha 10 de enero 2025.

Vocal.

Invitado permanente del Comité con voz:


Agustín Mauricio Cortes Navarro,
Director General de Asuntos Constitucionales
y Amparo, en suplencia de la Consejera Jurídica,
designado mediante oficio número CJ/DA-0021/2025 de
fecha 25 de febrero de 2025.

Invitado Permanente.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTAORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO 2025, LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.